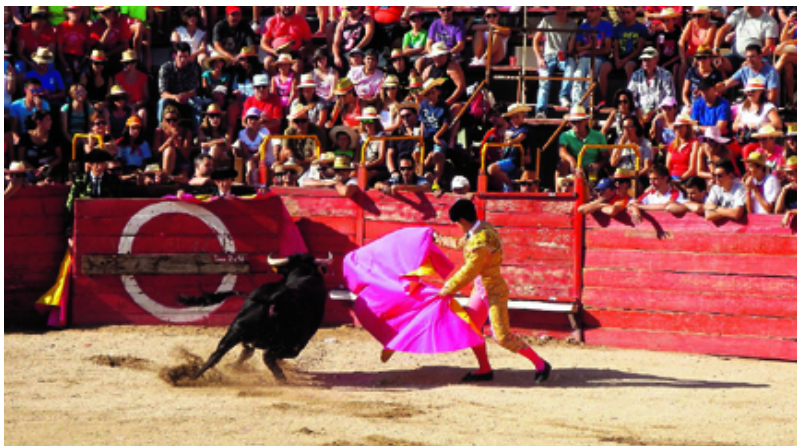


La provocación del diputado provincial de zona Sr. Ortiz



Pasaron nuestras fiestas patronales con gran alegría, camaradería, muchos actos lúdicos, en buena armonía y en paz. Buena armonía y paz que únicamente fueron rotas por un incidente producido por el indeseable –en Villarino- Sr. Jesús María Ortiz Fernández, Diputado provincial de la zona de Vitigudino y estómago agradecido a la política de la que es profesional desde el año 1995, hace 21 años. Si este Sr. (¿?) tuviera decencia y no tanta cara dura no iría a los toros a Villarino a reírse de los Villarinenses en nuestra propia casa.

Es bueno recordar, por si nuestros dirigentes municipales lo han olvidado, que Ortiz fue el principal causante de que a Villarino le quisieran quitar las urgencias nocturnas. Es de todos conocido que, en el primer proyecto de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de cerrar urgencias no estaba Villarino –la distancia al centro de salud de Vitigudino era superior a lo estimado en un principio- y sí estaba Barruecopardo, localidad de la que es Alcalde el ínclito Ortiz y que sí cumplía los criterios de proximidad a Vitigudino marcados por la Junta.

El indeseable Ortiz mueve sus hilos ante sus superiores y argumenta que él quedaría muy mal si le quitan las urgencias a su pueblo y no a Villarino. El final de la historia la sabemos todos. La Junta decide no sólo cerrar urgencias en Barruecopardo, sino también en Villarino. **A los que lucharon con ahínco tantas noches y participaron en tantas manifestaciones no les gusta que Ortiz venga a Villarino.** Si tuviera un mínimo de vergüenza, aunque fuera invitado, no vendría.

Sin embargo, tan responsable de la provocación como Ortiz es nuestro Alcalde por invitarle –haciendo amigos para salir en la foto- y, por supuesto, sus compañeros de gobierno como cómplices necesarios de esa provocación a los vecinos de Villarino. Sr. Martín, D. Matías, con lo que usted peleó y trasnochó tantos días por las urgencias ¿cómo ha tenido estómago para compartir balcón con semejante personaje? ¿Cómo

no ha sido capaz de imponer su razonable criterio para evitar que Jesús María Ortiz venga al pueblo a provocarnos?

Y el Sr. Montes, D. Daniel –quién le ha visto y quién le ve- lo que hace por un carguito! ¿Dónde dejó sus principios aquel que se autodefine como el paladín de la defensa de las urgencias? Vaya bronca que le montó usted el año pasado a Ortiz al terminar los toros ¿y este año? El silencio es el pago de querer hacer carrera política, da igual en el PP que en el PSOE, pues los valores y la ideología no son importantes. Lo que importa es el interés personal.

El grupo VyC, en el pleno de 29-09-2016 presentó una moción para declarar a Ortiz persona “non grata” en Villarino y, sorpresa, no sólo votó en contra el Alcalde, también D. Matías y los acólitos Señores Montes y Barroso. Curiosamente Montes llegó a decir en el pleno que ese día no fue a los toros por no verle, pero luego vota en contra de nuestra moción. Incomprensible!!

¿Qué país el nuestro donde se cambian los valores y los principios por un cargo y por intereses personales!



El vino de las bodas de Canaán

Dicen algunos vecinos, mal informados sin duda por algún miembro del equipo de gobierno, que este grupo VyC ha denunciado al alcalde por comprar vino. Si este comentario no tuviera intención retorcida cabría olvidarse de él como uno más de las muchas fantasías que se propagan desde el ayuntamiento contra este grupo.

La realidad es otra muy diferente. Lo que sí ha hecho este grupo ha sido el solicitar las facturas de varios gastos que ha

hecho el Ayuntamiento, entre ellos la compra de vino. Dado que no nos han sido entregadas las citadas facturas, nos hemos visto obligados a acudir al juzgado para que sea el juez el que se las pida.

No se trata, por tanto, de una denuncia contra los vendedores, que es lo que se quiere hacer creer, de forma tendenciosa, al vecindario, sino de una denuncia contra el Ayuntamiento que no quiere entregar los justificantes de los gastos que hace.

El Festival Burrufolk

En el último pleno el Sr. Alcalde nos leyó, sin darnos ningún soporte contable, un papel dónde relataba los gastos e ingresos del Burrufolk. Según sus datos se gastaron 41.786,81€ y se ingresaron 6.513,03€ afirmando que **la broma nos costó a los vecinos 35.273,78€**. Hay algunas cosas que nos sorprenden de los datos que tiene el alcalde.

Gastos en camisetas, llaveros, chapitas, etc. 3.989,85€. Al hacer los ingresos contabiliza la venta de estas cosas junto con los ingresos del bar que fueron 4.163,03. Si consideramos que se gastaron más de 2.000€ en bebidas (20 botellas de Ron, 15 de whisky, 26 de ginebra, 3 de vodka, etc.)

parece que el bar no fue muy rentable y eso que no incluimos aquí los pagos a los trabajadores que sirvieron las bebidas.

Curioso al tema del bar. El Sr. Montes ofrece a los 3 bares del pueblo ponerse en la plaza los tres días del festival por el abusivo precio de 1.500€ con la idea, suponemos, de que nadie aceptara la propuesta y poner sólo el bar oficial.

Dos últimas cuestiones: ¿Dónde fueron las bebidas que sobraron?, pues los números cantan e indican que no se gastaron ni la mitad de la mitad. Además, ¿Por qué no se dice por separado y detalladamente cuáles fueron los ingresos del bar?

Respecto del asunto de La Villa

En cuanto a la información de los gastos del Festival Burrufolk consideramos que se debería haber incluido, al final de dicha información, el motivo del traslado del acto de clausura de dicho festival al bar La Villa. La legalidad de esta acción es lo único que se ha puesto en cuestión, pero, en ningún caso, la falta de licencia o cualquier otra irregularidad del propietario de La Villa, que nos consta que tiene todos los permisos del citado negocio en regla.

Por tanto, nuestra queja se dirige exclusivamente contra la decisión del concejal de cultura Sr. Montes y la connivencia del Sr. Alcalde referida a dicho acto.

El cobro a los ganaderos

Recuerdan ustedes que el pleno aprobó un convenio con los ganaderos en que se comprometían a pagar 2€ por Hectárea. Pues todo es una fantasía del equipo de gobierno del "PPSOE", nada de eso es verdad. Ante nuestra insistencia se nos aseguró, en el pleno de 29-09-2016, que no sabía el señor alcalde pero creía que los ganaderos habían ingresado 1.250€. El señor secretario aseguró que no habían ingresado nada. Sin embargo, nadie puso en duda la existencia del convenio. En realidad dicho convenio no existe, nunca se firmó, se nos ha venido engañando cada vez que hemos querido saber algo de él. ¿Alguien puede extrañarse que tengamos que ir al juzgado en busca de amparo?



El coste de las orquestas en los últimos años

Después de más tiempo del que hubiera sido oportuno y de mucha insistencia por poder ejercer nuestro derecho a la información, hasta el punto de habernos visto obligados a acudir al juzgado para que nos sea entregada, os ofrecemos el coste de las orquestas de los últimos años.

En la siguiente tabla, podéis ver el coste de cada orquesta según el día en el que actuaron:

	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
Día 14	LA SEÑAL (ju)	7.865 €	GÉNESIS (vi)	9.680 €	MONTREAL (do)	6.050 €
Día 15	GAUDÍ (vi)	10.285 €	CUARTA CALLE (sa)	13.310 €	D'NOCHE (lu)	6.050 €
Día 16	LA HUELLA (sa)	13.310 €	LA HUELLA (do)	11.495 €	ANACONDA (ma)	19.723 €*
Día 17	CAÑÓN (do)	12.100 €	CAÑÓN (lu)	11.495 €	CAÑÓN (mi)	7.865 €
Día 18	PIKANTE (lu)	12.100 €	PIKANTE (ma)	12.100 €	PIKANTE (ju)	16.300 €*

* El coste de las orquestas ANACONDA y PIKANTE del año 2016 es de 19.723 € en su conjunto, no habiéndoseos facilitado información sobre cuánto costó cada una de ellas por separado.

➡ Vemos que el precio de la Orquesta Cañón, en 2016, ha sido 7.865 €. Si esta orquesta se puede contratar por este dinero, ¿por qué en 2015, para el mismo día 17 de agosto, le pagaron 3.630 € más? y en 2014, también para el 17 de agosto, ¿por qué cobró 12.100 €, casi el doble que en 2016? **¿Alguien se puede creer que haya bajado tanto su precio?**

➡ Todas las facturas de 2014 fueron emitidas por "GUINALDO ESPECTÁCULOS S.L.", superando en su conjunto los 18.000 € que especifica la ley para ser considerado "contrato menor" y, por tanto, no tener que realizar un concurso público de proveedores. En los años 2015 y 2016, la empresa "PRIM ESPECTÁCULOS Y EUROCONCIERTOS S.L." ha emitido dos facturas en cada año, superando igualmente el importe máximo de 18.000 € para ser considerado "contrato menor". **La irregularidad en la contratación de orquestas es clara en los últimos 3 años.**

➡ **En ningún caso existe expediente de contratación.** Ni tan siquiera contrato. ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de si estas empresas están al corriente de pagos con la Seguridad Social o con Hacienda, antes de entregarles dinero público?

➡ **Nuestro afán, en todo caso, sigue siendo la transparencia,** y con esto sólo pretendemos que conozcáis cómo se gasta el Ayuntamiento el dinero de los vecinos.

Estos son los datos, vuestras son las conclusiones.

Contacta con nosotros

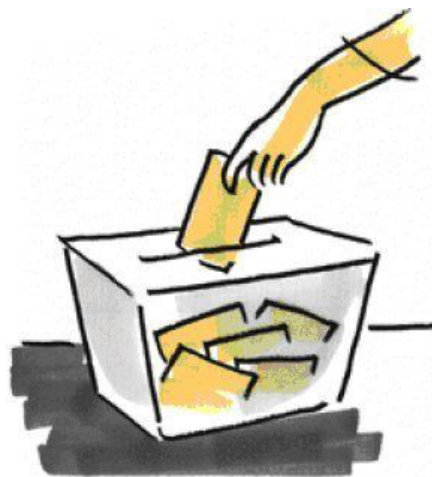
Envía tus propuestas, dudas, denuncias o sugerencias al Grupo Vecinal Villarino y la Cabeza grupovecinalvillarinolacabeza@yahoo.es

entra en: www.grupovillarinoycabeza.com o únete a nuestro grupo de Facebook

¡Hagamos entre todos un pueblo mejor!

¿Qué entiende el "PPSOE" de Villarino por democracia?

Cuando en un municipio se habla de democracia nos referimos a la participación de todos los vecinos, no sólo en el momento de depositar su voto, sino en el control de la actividad diaria de aquellos que gobiernan el Ayuntamiento.



Naturalmente, los vecinos no pueden a diario ejercer ese derecho y, para ello, eligen a unas personas que deben encargarse de representarlos en esa función y esa es, precisamente, la función de los concejales de la oposición.

El equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento, no entiende este concepto. Utiliza los recursos que los vecinos ponen en sus manos como si de los suyos personales se tratara. Peor aún. Con toda seguridad, si dispusieran de su propio patrimonio, sin duda tratarían de administrarlo con más sentido común y moderación, evitando así producir gastos de difícil justificación en una situación de deuda como la que tenemos.

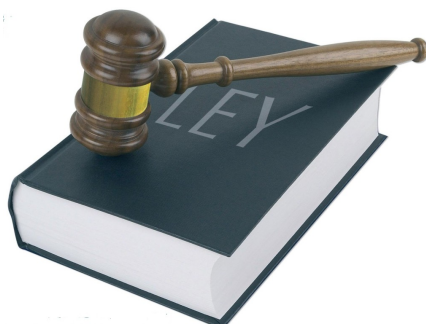
Esta oposición no está dispuesta a permitir este tipo de gobierno o desgobierno. No nos importa cuál sea el

coste, ni tampoco cuál sea el camino legal que haya que tomarse.

Nuestra obligación, mientras estemos en este Ayuntamiento, es exigir que las cosas se hagan de acuerdo con la ley y en esa línea vamos a seguir por más que, con falsedades y manipulaciones, se trate de poner a algunos vecinos en contra de este Grupo Vecinal.

Después de diversas peticiones, hemos tenido que ir al juzgado para que se nos entregue cierta documentación que la ley les obliga a hacerlo; hemos tenido que llevar al Tribunal de Cuentas el asunto vergonzoso del edificio de las Eras sin terminar, donde se han enterrado miles de euros de nuestros impuestos; hemos tenido que acudir también al juzgado para reclamar que se administre bien nuestro dinero, pensando en que ese dinero es el de todos los vecinos, y no sólo de unos pocos.

Esperamos que alguna de todas estas gestiones tenga éxito y obligue al equipo de gobierno "PPSOE" a cumplir con las obligaciones que la ley les impone. **No pedimos que se hagan las cosas como nosotros pretendemos, que sin duda serían muy diferentes, sino únicamente como lo ordena la ley.**



Esta actitud está obligando a este Grupo a gastar tiempo y dinero en procedimientos legales y, lo que es peor, con ello el Ayuntamiento gasta dinero de los vecinos en unos casos que nunca se hubieran producido si se hubiera cumplido lo que manda la ley.

Presupuestos sin aprobar, algunos aprobados guardados en el cajón, cuentas aprobadas ilegalmente sin que haya antes un presupuesto, subvenciones que se destinan a otros menesteres para el que fueron concedidos, resoluciones del pleno que no se cumplen, gastos que se hacen sin soporte contable, etc., etc. ¿No se da cuenta este equipo de gobierno que el dinero de este ayuntamiento pertenece a los vecinos y no al capricho de sus gobernantes?



Hay vecinos que, de forma interesada, reprochan a este Grupo Vecinal sus acciones. Sin embargo, ha de quedar claro que seguiremos adelante sea cual sea la reacción y opinión del equipo de gobierno o de nuestros detractores. Nos han elegido para ello y cumpliremos con nuestro compromiso. Queremos mejorar la vida de los vecinos y tratar de evitar, por ello, las obras inútiles y faraónicas que nuestro alcalde quiere hacer.